

El CLARIN de

CAPURRO PASO MOLINO BELVEDERE

NUMERO 1 JULIO 1974 AÑO 1 Redactor Responsable: D. de Tijman — Pernas 2420 — Teléf. 58 39 76

Director: Raúl Furno — Impresores: EDU (Editora del Uruguay) — Teléf. 98 3991 - 92
 Administrador: Ernesto Gallo — Carlos de la Vega 4107 y Berinduaque

MUNDIAL DE NATACION EN PASO MOLINO?

INICIATIVA EN LA ESFERA COMUNAL

PROPONEN INSTALAR PILETA OLIMPICA EN LA PLAZA DE DEPORTES No. 7

Hemos sido informados extraoficialmente, y nos place adelantar, como nota exclusiva, que habrían tratado en la órbita de la Intendencia Municipal, la erección de una piletta olímpica en Paso Molino, que serviría de escenario para el Campeonato Mundial de Natación 1976.

El proyecto radicaría en construcción en pleno corazón de la Zona, para ser más precisos en el área que ocupa la Plaza de Deportes N 7, sobre la base de las medidas reglamentarias, 50 x 21 1/2 metros.

La iniciativa contaría con el aval de la Asociación de Comerciantes de Paso Molino y sería tratada próximamente, según tenemos entendido — por la Comisión Nacional de Educación Física.

Entendemos que la realización del proyecto significaría inversión importante y, de una manera u otra, consideramos interesante acelerar gestiones que se iniciaran en la hora, para concretar el "MODELO" Lotería Deportiva, réplica del "Toto Caliente" italiano o de la fórmula argentina que con suma suma millonaria será la incineración de la cultura físico-deportiva.

Hemos tenido la oportunidad de solicitar opiniones, que se pronunciaron en favor

y en contra del proyecto, como en el caso del Arq. don Ricardo Mackinnon, quien entiende que en el Prado hay lugares más accesibles y es partidario de que la Plaza N° 7 sirva de asiento a la Terminal de Omnibus Interdepartamentales, por considerar que el 67 o/o del tránsito suburbano y al interior se desplaza por ese neurálgico punto.

Entiendo el Arq. Mackinnon que el lugar proyectado — necesita para concentrar las líneas que se bifurcan en procura de las rutas que van a Colonia - Buenos Aires, Rivera - Brasilia y al Litoral.

Agrega que "tendera también inadecuada la Estación 747 en su actual ubicación por lo que también desplazaría hacia el lugar en cuestión la central ferroviaria de referencia.

Por otra parte, a su criterio, buscando puntos más saludables y más sanos, encuentra como ideales todos los bordes del Prado y el aprovechamiento de los baldíos que se suceden a lo largo de Lucas Obes y también de Castro. Son materias — terminó diciendo Mackinnon — de que a la gente le sea más fácil llegar al escenario del futuro Mundial de Natación, evitar las grandes aglomeraciones y facilitar el estacionamiento.

TIENDA SALVO
 TRADICION DE CONFIANZA
 GUARACIANA SANC

TIENDA SALVO
 Adebaldo Gori Salvo
 Tradición de Confianza
 De todo para:
 HOMBRES - SENORAS
 NIÑOS Y BEBES

LA TIENDA ESPECIALIZADA EN:
 Panchos - Gambachas - Impermeables
 Sombreros campesinos
 Botas y Zapatos

Av. Agraciada 3847 Tel. 3 31 41
 Paso del Molino Montevideo
 Fundada en el año 1867
 La Tienda más antigua de Montevideo

LA DILIGENCIA

El monumento más importante por su tamaño y realización es "La Diligencia" de José Belloni, inaugurada el 22 de Febrero de 1952, y ubicada en el espacio de Agraciada y Castro.

Si no está verdaderamente dentro del Prado, es una puerta dinámica que se abre al paseo público. La escultura interpreta una diligencia como símbolo y medio de comunicación; inclinada, vadeando una cañada: El esfuerzo de los brutos y el grito de el cuartadero, imponen la potencia de su esfuerzo. Es sin duda la postrocción del medio de transporte de una época, sublimada por el esfuerzo del hombre ante los avatares de la naturaleza. Un conjunto en bronce que seña la nostalgia y la constancia documental de una tradición que no quiere desaparecer, y que se hunde en el tiempo, mientras el hombre lucha por salvarla.



LA COMISION DE OBRAS DE LA CUCHILLA TRABAJA

En este, nuestro primer número pedimos se nos disculpe que, por la premura del caso, no tuvimos tiempo de consultar respecto a la publicidad a muchos comerciantes amigos de Capurro, Paso Molino y Belvedere.

Lo haremos para el próximo número y con la debida antelación.

Nuestro Barrio: Motor de la Ciudad

Siempre hemos pensado en la eterna vigencia que han tenido, tienen y tendrán las emociones populares en la historia e idiosincrasia de los pueblos, sobre todo en los países de estas márgenes del Plata.

Esas emociones populares viven latentes en ese conglomerado humano e histórico que son nervio motor de las ciudades: LOS BARRIOS.

Por eso, nosotros, humildes y reverentemente nos inclinamos y rendimos homenaje, en éste muy particular caso. A tres de nuestros queridos Barrios; por ser ellos con quienes convivimos muy de cerca sus problemas, sus tristezas, sus alegrías y sobre todo su afán constante de superación.

CAPURRO: barriada alegre, bulliciosa y humana; centrado allí, dentro de su Parque, el cuadro de sus amores: el Centro Atlético Fénix, ahora promovido a Primera División, donde ha llegado a través del esfuerzo de sus dirigentes, jugadores y convecinos.

PASO MOLINO: uno de los motores comerciales del país, motor éste que tiene en su engranaje los complementos necesarios para marcar el símbolo de evolución y de esfuerzo colectivo para llevar en todas sus formas el prestigio de una gran barriada que recibe a través de la cancha de Bella Vista el recuerdo del querido Mariscal Nasazzi.

BELVEDERE: majestuoso, proyectado, ahora, hacia el futuro con la obra magnífica del viejo y estimado Liverpool, en su Operación Coraje, con el apoyo también de vecinos y amigos.

Se nos perdonará no abundar en más detalles que serían muchos y de inmenso valor en lo referente a estas barriadas; lo haremos en el futuro pues queremos, que éste nuestro diario tenga a través de nuestros artículos la rapidez y agilidad que la época requiere.

Pero eso sí, tenemos que decir para despedirnos en esta nuestra primera nota: Adelante queridas barriadas, nuestro esfuerzo por elevar la forma edilicia, humana comercial, cultural y deportiva significan la evolución del país todo, a través de ese, nuestro esfuerzo, que es el esfuerzo de un sector importante de nuestro querido Montevideo.

RAUL FURNO

FARMACIA:
Paso del Molino
 6º TURNO
 REPARTO A DOMICILIO
 SERVICIO VETERINARIO

Agraciada 3758 Tel. 3 40 45

ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL PASO MOLINO Y BELVEDERE



Urgen la piletta olímpica para el Mundial 76 y la iluminación a mercurio en Av. Agraciada y Carlos María Ramírez.

—¿Señora dónde sus compras va a hacer?
 Voy a comprar a
**CAPURRO,
 PASO MOLINO
 y BELVEDERE**

PANADERIA Y CONFITERIA

AREM

PAN DULCE — BUDIN INGLES — SANDWICHES — TORTAS PARA FIESTAS — POSTRES — MASAS FINAS — CROISANTS — BENITOS — TOSTADAS — BIZCOCHOS — GALLETA MALTRADA — INTEGRAL SALADA — DE MIEL — DE ACEITE

Av. Agraciada 3642

Florería DEL MOLINO

CALIDAD Y DISTINCION EN FLORES

• ABIERTO DIA Y NOCHE

AGRACIADA 3813-15 • Tels. 3 55 40-3 44 91

MERCADER Joyas

RELOJES — ALHAJAS — BRILLANTES

Talleres en la casa
 CREACIONES
 REPARACIONES

Agentes: OMEGA — TISSOT — LONGINES
 MILUS — CITIZEN — ORIENT

Av. AGRACIADA 4119. — Tel. 39 22 86. — MONTEVIDEO

OTRA VEZ MALAS NOTICIAS PARA LOS FUMADORES

Como si el humo no fuese bastante peligroso de por sí, ahora resulta que los fumadores parecen ser también mucho más sensibles a los efectos de aire contaminado.

Dejó de fumar cigarrillos hace casi diez años, y mucho me alegro de haber tomado esa decisión, pues últimamente sólo he oído malas noticias respecto a los efectos del tabaco, entre ellas que la contaminación del aire afecta más a los fumadores que a otras personas.

Según las recientes investigaciones, los gases calientes del tabaco trastornan el proceso normal de limpieza de los pulmones. Cuando se respira aire viciado y con él se absorbe alguna materia extraña, esta, envuelta de mucosidades o fiemas, es impulsada hacia arriba por la acción flagelante de las ciliosidades implantadas en el revestimiento interno de esos órganos. Va ascendiendo por las ramificaciones bronquiales, y el fenómeno recuerda en cierto modo el funcionamiento de una cadena sin fin. Al llegar el cuerpo extraño a la garganta, lo despiden un acceso de tos o se traga sin consecuencias.

Pero en el caso del fumador, los gases calientes del humo alteran ese mecanismo purificador, y todas las materias extrañas que deberían haber sido expulsadas se acumulan en las superficies pilonares internas.

El humo del cigarrillo retrasa y hasta llega a detener el proceso excretor. En el fumador corriente, para no mencionar el contumaz, este mecanismo tiene muy pocas probabilidades de funcionar, excepto durante el sueño. A la mañana siguiente las mucosidades se han acumulado a tal punto en los pulmones que solamente mediante las tos puede eliminarse.

Pero ni siquiera así se realiza satisfactoriamente la limpieza. Inevitablemente los conductos obstruidos se convierten en excelente campo para la infección. Al mismo tiempo, los continuos efectos de esa limpieza pulmonar imperfecta y de los dañinos productos químicos que llevan en sí el humo ocasionan la destrucción de millones de células pulmonares, favoreciendo el desarrollo de enfermedades respiratorias, tales como la bronquitis crónica, el enfisema y hasta el cáncer del pulmón.

Según el Dr. Alton Ochsner, uno de los precursores en los estudios que vinculan el cigarrillo con el cáncer del pulmón, uno de los factores que pueden contribuir a este mal es la construcción de los capilares pulmonares debida a la acción de la nicotina. Esta construcción evita que la sangre ayude eficazmente a reparar los tejidos dañados.

Pero fumar hace algo más que perturbar el mecanismo purificador de los pulmones. Parece ahora que contribuye a aumentar los peligros de la contaminación del aire. Los hombres de ciencia del Centro de Investigación de la Atmósfera, de la Universidad Estatal de Albany, han descubierto que cuando ese aire pasa por la zona caliente del cigarrillo, sus elementos sólidos se vaporizan. Con esto pasan más fácilmente las barreras, como son los filtros del cigarrillo, y llegan directamente a los pulmones, los cuales son entonces afectados no sólo por los productos químicos nocivos del humo, sino también por el conjunto de los vapores deletéreos del ambiente contaminado.

"Hallará usted", dice Alfred Halstrunk, director del conjunto investigador, "que ninguno de nuestros científicos fuma, probablemente tampoco lo hace el 90 por ciento de los 250 investigadores que trabajan aquí".

Otros hombres de ciencia han comenzado a escudriñar con mayor atención las estadísticas relativas a los males respiratorios o a la mortalidad entre los trabajadores de las minas de carbón y uranio, así como también los de las fábricas de asbesto. Eos ambientes exponen al hombre a concentraciones muy elevadas de aire contaminado, y desde mucho tiempo atrás se han considerado sus afecciones respiratorias como riesgos profesionales. Pero ahora se advierte que tales dolencias son menos comunes entre quienes no fuman.

Por ejemplo, un estudio reciente de 370 personas que trabajan en la industria del asbesto revela que entre quienes se abstienen de fumar no hay casos de cáncer pulmonar; en cambio entre los fumadores es considerablemente mayor de lo que podría esperarse en un sector normal de la población masculina aficionada al cigarrillo. La explicación dada por los hombres de ciencia es que al daño ocasionado por el humo se agrega en esta ocasión el causado por las materias químicas nocivas de la atmósfera contaminada que los obreros respiran.

Las opciones que se presentan al fumador que busca protegerse del aire viciado son bastante descorazonadoras: puede resignarse a fumar bastante menos cuando el índice de contaminación es elevado; limitarse a hacerlo en su oficina o su automóvil, si ambos tienen acondicionadores de aire; espaciar los cigarrillos para dar tiempo a que el mecanismo purificador de sus pulmones se recupere, o mudarse a un lugar donde el aire sea puro.

Y también puede, claro está, dejar de fumar como último recurso.

G. Angermann

Un periodista, José Pedro Varela, realiza la Obra Suelta de la Reforma de la Educación Rodó

DÍA DEL PERIODISTA



Adherimos a los Homenajes a Rodó al Celebrar su Aniversario

En las recientes elecciones del Círculo de la Prensa del Uruguay tuvimos el honor de ser postulados en una de sus listas y que nos aprobaron una Declaración de Principios, sosteniendo que su rol tenía que ser gravitante como pivote de los medios comunicativos y contribuir a la educación, a todo nivel, en las procuras que el país exige en esta crucial hora de recuperación.

Integrados las tres listas a la renovación de sus autoridades, coincidimos en sus gestiones tendientes a concretar metas que significan la jerarquización del periodismo, como reverenciar a Rodó, maestro de periodistas, en la celebración julla de su natalicio, como lo acreditara nuestro distinguido colega y amigo don Juan Ibarra.

El Día de Rodó, Día del Periodista.

Una resolución del Poder Ejecutivo declaró Día del Periodista como un homenaje más a la memoria de José Enrique Rodó, de cuyo nacimiento, el 15 de Julio fue el aniversario.

Tuvo su origen en una gestión realizada por el Círculo de la Prensa del Uruguay, institución a la que honró el gran escritor al contarse entre sus fundadores y como Presidente de su primera Comisión Directiva, que en el Ateneo de Montevideo y en un lucido acto al que asistieron no sólo los periodistas y un público hasta entonces en número pocas veces visto, sino los representantes de las autoridades nacionales y municipales y el Cuerpo Diplomático, quedó constituida el 14 de abril de 1909.

En esa ocasión pronunció Rodó uno de sus más conceptuosos discursos, del que vamos a reproducir pasajes en los que evocó figurase en dos distintos momentos de nuestra historia: "por vocación o por transitorio imperio de las circunstancias", prestigiar la labor del periodista. Y así dijo: "Periodista fue Juan C. Gómez, periodista don Eduardo Acevedo. Periodista fue Melchor

nuestro pasado en la labor severa de la historia. La vasta producción política, económica, histórica literaria jurídica, en la que se difunde el luminoso espíritu de Carlos M^o Ramírez... es la obra de un periodista. Cuando queremos representar en formas vivas la entereza del carácter cívico y la inflexible resistencia contra el mal propuesto, los personificamos en Prudencio Vázquez y Vega".

Al quedar instituido El Día del Periodista, conceptuamos estas palabras del primer Presidente y caracterizado fundador del Círculo de la Prensa, como las que mejor expresan su significado, pues sirven para destacar e ilustrar la gloriosa tradición del periodismo en la República.

Del Círculo de la Prensa. "Recogiendo una aspiración del "Círculo de la Prensa del Uruguay" el Ministerio de Educación y Cultura, ha instituido el "Día del Periodista" que se ha hecho coincidir con el aniversario del nacimiento de José Enrique Rodó, que fue el primer Presidente que tuvo la entidad.

Es hecho trasciende el marco estricto de una celebración de un grupo de hombres consagrados a un quehacer común, para asumir una profunda significación social y humana. Es el reconocimiento a un menester importantísimo en la vida de la colectividad; es la estimación de una función que gravita en el acontecer nacional, más allá del suceso que registra la crónica cotidiana.

Es la exaltación, sin añan discursivo ni hipóboles, del hombre que informa.

Celebrar el Día del Arbol

Exhortamos a las Escuelas del Prado a Forestar el 23 de Setiembre

Todos los años con la caída de las primeras hojas otoñales y la entrada del reposo vegetativo, la prensa en general, algunas instituciones y muchas personas, renuevan el clamor, en defensa del arbolado que margina las calles de nuestra ciudad, que con la culpa de la "poda" es mutilado sin ninguna consideración sin tener en cuenta que dicha operación es variable para cada especie y se riga por determinados principios de la fisiología vegetal.

A pesar de que en otros tiempos se celebraba anualmente el "Día del árbol", como medio de errar la conciencia del culto del amor a quienes desde el borde de calles y avenidas tantos beneficios prestan, asistimos como lamentablemente se destroran valiosos ejemplares mediante podas desahuciadas o no o repuestas donde se justifican nuevas plantaciones.

El amor y respeto por los árboles es consecuencia lógica de una cultura evolucionada. Así lo atestiguan las naciones más civilizadas en donde se ama y se respeta al árbol. Entre nosotros, por el contrario, muchas veces se destruye sin miramientos, olvidando que es un elemento que contribuye a embellecer la ciudad sin olvidar los beneficios que proporciona su sombra y lo que significa como deleite del espíritu y colaborador de la salud de la población.

Inducámos pues al hombre, empujando por el niño, a defender y propagar el árbol, del cual se ha dicho

que es la creación más noble de la Naturaleza.

IBIRAPITA DE ARTIGAS. — En Ibiray, a 12 kms. de Asunción del Paraguay existe e Ibirapitá a cuya sombra se cobijara el fundador de nuestra nacionalidad durante su destierro.

En el Jardín Botánico, en el Prado, existen ejemplares hijos de aquel Ibirapitá, que sin ser uruguayo, puede considerarse una reliquia para los orientales.

OMBU DE LA MATRIZ. — En el Prado existe un vástago de los ombúes que había en la Plaza Constitución de Montevideo y frente a los cuales se desarrollaron los dolorosos sucesos del 10 de enero de 1873, regando sus troncos la sangre de muchos esclarecidos ciudadanos.

El árbol se mantiene hermoso con un "volcan" extraordinario.

EUCALIPTOS GIANTES. — Un gigante ejemplar de Eucalyptus globulus existe en el Prado de Montevideo, que tiene 50 mts. de altura y cuatro metros de diámetro en su tronco a un metro del suelo. Fue uno de los primeros eucalyptus plantados en el País, por Buschental en su quinta "Dunas Bajas".

ANACARDIUM. — Aunque no se halla en el paseo de El Prado propiamente dicho, debe mencionarse un gigantesco Anacardium existente en la quinta de la familia Favaro en Millán entre Mauá y Boleto, cerca de la vereda, el cual se calcula tiene más de 148 años.

Reacondicionarán 546 Kilómetros de Carretera y Levantarán 16 Puentes

Uruguay concretará el reacondicionamiento, la construcción y el mantenimiento de diversos tramos de su red vial, merced a los dos préstamos por un total de 21.400.000 dólares, concedidos y aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los créditos ayudarán a nuestro país en la financiación de un proyecto, con el cual se buscará mejorar las carreteras existentes y reducir los costos de transporte.

El programa tendrá un costo total de 36.000.000 de dólares, encargándose el Ministerio de Obras Públicas de financiar la suma restante.

DETALLE DE LAS OBRAS

Los recursos del Banco serán destinados a la ejecución de las siguientes obras:

—El reacondicionamiento de aproximadamente 546 kilómetros de carreteras correspondientes a cuatro rutas de la red primaria del país, la construcción de la segunda calzada de la Ruta Interbalnearia entre los Arroyos Solís Chico y Solís Grande, con una extensión de 31 kilómetros, y la construcción de un acceso de 7 Kms. al Puente Internacional Paysandú-Colón.

—La compra de equipos para mantenimiento de carreteras.

—La construcción de 16 puentes con una longitud aproximada de 3.158 metros y de sus respectivas vías de acceso, con una extensión total de 16,7 Kms.

—La adquisición de materiales y equipos de señalización para las carreteras primarias del país.

—La contratación de una firma consultora para adiestrar personal en mantenimiento de equipos y para mejorar la organización financiera y administrativa de los Departamentos de Mejoramiento, Equipos y Maquinarias de la Dirección de Vialidad del MOP.

Los préstamos del BID incluyen una partida de 237.000 dólares destinada a financiar los costos de cooperación técnica relacionados con la contratación de la firma consultora. Además, el Banco

concedió al MOP 89.000 dólares en cooperación técnica no reembolsable, con el propósito de fortalecer su estructura institucional.

TERCER PRESTAMO

Los préstamos anunciados en la víspera fueron: Este es el tercer préstamo concedido por el Banco para cooperar con la construcción y mejoramiento de carreteras en el Uruguay. El primero, por 4.100.000 dólares (1962) fue utilizado en la reconstrucción y mejoramiento de la ruta entre Paysandú y Tacuarembó (232 Kms.). El segundo, por 14.800.000 dólares (1968) se destinó a la construcción, modernización y pavimentación de varios tramos de carretera en distintas partes del país, con una extensión de 220 Kms.

—Uno por 5,3 millones de dólares de los recursos ordinarios de capital del Banco, por un plazo de 20 años y con un interés del 8% anual, que incluye la comisión del 1% destinada a la reserva especial de la Institución. Hasta el equivalente de 7.770.000 dólares será desembolsado en dólares o en otras monedas, excepto la del Uruguay, y el equivalente de 530.000 dólares será desembolsado en pesos uruguayos. El préstamo será amortizable en 32 cuotas semestrales, la primera de las cuales será pagadera cuatro años y medio después de la fecha del contrato. Los pagos de amortizaciones e intereses se efectuarán proporcionalmente en las monedas prestadas.

—Otro de 16,1 millones de dólares del Fondo para Operaciones Especiales, por un plazo de 35 años y un interés del 2% anual. Hasta el equivalente de 14.657.000 dólares será desembolsado en dólares o en otras monedas, excepto la del Uruguay, y el equivalente de 1.443.000 dólares será desembolsado en pesos uruguayos. El préstamo será amortizado en 54 cuotas semestrales, la primera de las cuales será pagadera ocho años y medio después de la fecha del Contrato. Los pagos de amortizaciones e intereses se efectuarán proporcionalmente en las monedas prestadas.

TALLER PASO MOLINO

LIMPIEZA — REGULACION Y ADAPTACION DE COCINAS Y ESTUFAS A SUPER OAS

SERVICE

PLOMERIA — SANITARIA — AUTOGENA CALENTADORES DE BARRIO DE TODO TIPO

TALLER

PAÑOLES — SOLDADURAS — BARRIOS DONDE USTED SE HALLA CONSULTENOS

AGENCIADA 1964

TEL. PROV. 33116

SERVICIO AUTOMOTRIZ

"LA RAMPA"

ESPECIALISTAS EN MORRIS

DIESEL Y NAFTA

Mecánica en General - Chapa - Electricidad

Cerro Largo 1383 casi Ejido

CAPITULO III

CASA - HABITACION

NORMAS GENERALES

Artículo 18. — El precio resultante de la actualización del alquiler...

Artículo 19. — Cuando se opere la acción prevista en el artículo 20 de esta ley...

Artículo 20. — El precio previsto por el artículo 7º del plan para...

Artículo 21. — En el caso previsto por el artículo 7º del plan para...

Artículo 22. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 23. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 24. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 25. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 26. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 27. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 28. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 29. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 30. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 31. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 32. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 33. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 34. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 35. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 36. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 37. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 38. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 39. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 40. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 41. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 42. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 43. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 44. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 45. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 46. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

que tenga la calidad de adyacente entre sí en el momento de promoverse la acción referida.

A los efectos de esta ley, no se reputará condominio a aquel condominio exclusivamente entre parientes de segundo grado, con anterioridad al 31 de mayo de 1974.

En los casos de los incisos precedentes, el demandante en forma expresa o tácita expresa sus motivos, que han determinado la situación de cada una de las fincas...

El Juez examinará el mérito de los fundamentos actuados y no hará lugar a la causal excepcional de demérito, cuando por las circunstancias del caso la promisción de aquél suelo o haya servido para obtener sustento a los arrendamientos que existen en las fincas...

En tales situaciones, los aumentos pasados que excedan los autorizados por ley serán anulados y se anulará la demanda, imponiéndose al actor el pago de costas y costas de traslado.

Trámites de condominio de origen contractual, constituido con anterioridad al 31 de mayo de 1974, se regularán por las siguientes condiciones:

a) Cumplir con la escritura de enajenación o la primera toma de finca cierta anterior a la acción de nulidad...

b) Cumplir con los demás requisitos de las letras A) y B) del presente artículo.

c) No haberse iniciado el proceso de nulidad de alguna de las condiciones requeridas, se clasificará a cargo del demandado, de oficio o a petición de parte, siendo de cargo que quedó exonerado.

Artículo 23. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 24. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 25. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 26. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 27. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 28. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 29. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 30. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 31. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 32. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 33. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 34. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 35. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 36. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 37. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 38. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 39. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 40. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 41. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 42. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 43. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Artículo 44. — En los casos previstos en el artículo 1º del plan para...

Impuesto al patrimonio, como un patrimonio familiar agrupación superior al equivalente...

Artículo 1. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 2. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 3. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 4. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 5. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 6. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 7. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 8. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 9. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 10. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 11. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 12. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 13. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 14. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 15. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 16. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 17. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 18. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 19. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 20. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 21. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 22. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 23. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 24. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 25. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 26. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 27. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 28. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 29. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

Artículo 30. — El presente artículo se aplicará a los inmuebles que se encuentren en posesión de un propietario...

CAPITULO I DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CUALQUIERA FUERE SU DESTINO

SECCION 1 - CONTRATOS QUE SE CELEBRAN CON POSTERIORIDAD A LA VIGENCIA DE ESTA LEY

Artículo 1. — Los precios, plazos y demás elementos de los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 2. — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 101 de la ley Nº 13.659, de 2 de junio de 1968...

Artículo 3. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 4. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 5. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 6. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 7. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 8. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 9. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 10. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 11. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 12. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 13. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 14. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 15. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 16. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 17. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 18. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 19. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 20. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 21. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 22. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 23. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 24. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 25. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 26. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

Artículo 27. — Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles...

SECCION 2 - CONTRATOS CON PLAZO CONTRACTUAL PENDIENTE

Artículo 28. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 29. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 30. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 31. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 32. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 33. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 34. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 35. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 36. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 37. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 38. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 39. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 40. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 41. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 42. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 43. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

SECCION 3 - CONTRATOS CON PLAZO CONTRACTUAL PENDIENTE

Artículo 44. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 45. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 46. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 47. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 48. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 49. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 50. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 51. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 52. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 53. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 54. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 55. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 56. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 57. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 58. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Artículo 59. — Los contratos celebrados antes de la vigencia de la presente ley...

Table with 3 columns: Meses (Incluido), Valor en \$, Resulta hasta junio/74 (+/-) columna. Includes rows for Dec 69, Jan 70, Feb 70, etc.

Para los meses siguientes el Poder Ejecutivo deberá fijar los valores...

Table with 3 columns: Meses (Incluido), Valor en \$, Resulta hasta junio/74 (+/-) columna. Includes rows for Abr 71, May 71, Jun 71, etc.

Para los meses siguientes el Poder Ejecutivo deberá fijar los valores...

Table with 3 columns: Meses (Incluido), Valor en \$, Resulta hasta junio/74 (+/-) columna. Includes rows for Abr 71, May 71, Jun 71, etc.

Para los meses siguientes el Poder Ejecutivo deberá fijar los valores...

CAPURRO VOLVERA A SU EPOCA DE ORO

El 16 de Abril de 1956 en la calle Capurro 579, se creó la Primera Comisión Pro-Fomento de Capurro, a impulsos de los vecinos de la zona, recayendo la responsabilidad de impulsar las ideas y mejoras en los siguientes señores:

LOS SIETE PUNTOS
La primera instancia en favor del mejoramiento edilicio y social de la zona, de esta Comisión Pro-Fomento constaba de 7 puntos:

- 1) Nuevo Edificio Escolar.
- 2) Omnibus de Capurro a la Aduna.
- 3) Mejoras del alumbrado.
- 4) Higieneización y canalización del Arroyo Miqueleir.
- 5) Kiosco Policial.
- 6) Mejoras Remodelando el Parque Capurro (Rincón Infantil y Teatro al Aire Libre).
- 7) Solicitud de entrega al Consejo Departamental de los Salones del Parque para Sede Social.

El duro y constante bregar, la honestidad y la fe puesta en sus ideas, llevó a que los 7 puntos, creara la mentalidad de hacer, de trabajar, de confiar en el hombre, por el mismo hombre y cristalizaron, en una realidad otra y fresca, que reconocemos en 1974, como un legado magnífico de aquellos impulsores y fundadores de la Primera Comisión Pro-Fomento de Capurro.

LA FUENTE
Buen recuerdo del vasco Elazarria. Es un desafío del tiempo, para la actual Comisión del período 74 al 75, que se halla abocada a conservar el acervo histórico de la zona, es por ello, que se instalará en el Parque Capurro, la Fuente de Agua, que pertenecía al Ilustre Vasco, uno de los fundadores del Campo Euzkaro y de los primeros pobladores, junto a los Olaiola; Don Francisco Elazarria, fuente que fuera donada por su hija Doña Amelia Elazarria, a nuestra instancia, a la Intendencia Municipal, para perpetuarla en el Parque.

Junto a esa iniciativa, esperamos para los próximos meses la recuperación del tradicional paseo del Parque Capurro, en sus grutas, caminos y escaleras, que a través de los Directores de Paseos Públicos Arquitecto Silva Valdez, Sr. Roberto Faggiari y los Sub-Directores, Arquitectos Manta y Elazarria, así lo han prometido.

CONTRIBUYE ANCAP INAUGURA LUZ A MERCURIO
Además se debe sumar la importante etapa de dotar, con 65 columnas a las calles Juan M^o Gutiérrez, Cabildantes, Blas Basualdo, Wenceslao Regules, Patagones, R. Gómez, Santiago Labandera y Fco. Gómez, cuya instalación comenzará a fines del mes de junio, de acuerdo con el Plan 10 impuesto por la

Intendencia Municipal, con una importante contribución monetaria de ANCAP. En este plan de la Intendencia, los vecinos no realizan ningún aporte para su concreción, a la que debe sumarse la Empresa LUME S. A. que por licitación adjudicada la obra y que resultó una magnífica intérprete de las necesidades y reclamos de la zona.

EL CLARIN de

DE CAPURRO PAGO MOLINO BELVEDERE

Redactor Responsable: D. de Tillman - Forns 3420 - Telex 36 29 76

EL CLARIN desea hacer público su más vivo reconocimiento a todas aquellas personas, Organismos, Instituciones, Compañías, Colegas, Autoridades y a toda la Prensa, que le hicieron llegar sus saludos y congratulaciones, con motivo de su aparición como el vocero de Paso Molino, Belvedere, Capurro y adyacencias.

Tales expresiones de estímulo y aprecio nos hacen sentir obligados a asumir, hoy le un modo público, el formal compromiso de hogar por la prosperidad de la Zona y por defender a sus Fuerzas Vivas y a su esforzada y laboriosa población.

Reportar a sus vecinos; dar a conocer notas sociales, culturales y deportivas; destacar las obras más necesarias y colaborar en su gestión ante los organismos municipales y públicos, y en todo lo pertinente a las realizaciones zonales que la dinámica moderna exige. Esos son los propósitos de este Grupo de Trabajo.

¿La Filosofía de este Proyecto? Locomoción, alumbrado, el pavimento, la higiene y todas vuestras preocupaciones y las de tan populosas barriadas serán las nuestras y las que estemos en condiciones de pivotar y difundir para interesar a los canales competentes. Nuestras columnas están abiertas a tales requerimientos, sea ante la Comuna, la Junta de Vecinos, OSE, UTE, el Servicio de Desratización, etc.

Contribuiremos con nuestro modesto aporte ante el Poder Público y ante quienes corresponda, bregando por las necesidades vecinales; detectando los problemas de la Industria, Comercio y de sus dignas Comisiones de Fomento y Asociaciones Comerciales, procurando aportar las soluciones constructivas. Y a trabajar por ellas!

Agradeciendo, por anticipado, vuestra valiosa colaboración y la del Buen Vecino, los saludamos muy cordialmente.

Redactor
Director: Raúl Forno - Impresores: EDU (Editores del Uruguay) - Telex 36 29 76
UNA VOZ URGUAYA AL SERVICIO DE MONTEVIDEO Y DE LA REPUBLICA
Administrador: Ernesto Gallo - Carretera de la Vega 4107 y Bertrándique

SE PIDE LA INSTALACION DE LA FUENTE DEL VASCO

Donación de la Familia Elazarria A LA DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Traslado e instalación de una fuente de agua, en hierro, donada por la familia de Francisco Elazarria, fundador del Euzkaro Español, para su instalación en el Parque Capurro. Según Carpeta 8176, entrada 7917, del 26/11/73.
Nuestra anhelo de recuperar la mencionada fuente se tramitará a las nuevas generaciones hechos históricos, cultivando el acervo y dotando al Parque Capurro de otro motivo de atracción.

LOS INQUILINOS DE PARABIENES

El Hipotecario financia sus viviendas

El proyecto de ley establece condiciones especiales para la adquisición de viviendas por los inquilinos que las ocupan, con financiación a largo plazo y tasación del Banco Hipotecario, a tasa de ser aprobado por la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado.

La iniciativa, que será aborizada de inmediato por el plenario del Consejo, prevé los mecanismos necesarios para compensar al propietario, mediante exoneraciones de impuestos y reajuste del saldo de la operación que quede sujeto a financiación.

CONDOMINIOS A PROPIEDAD HORIZONTAL

El proyecto tiende a implantar un régimen complementario de la ley de arrendamientos recientemente sancionada, que facilite al arrendatario la adquisición de su vivienda propia en régimen de propiedad horizontal.

A esos efectos se declaran habilitados para la edificación todos aquellos locales habitación de edificios de apartamentos, aun cuando no estuvieran adecuados para ser incorporados al régimen de propiedad horizontal.

De esa manera —dijeron las fuentes del Consejo— se otorga al inquilino una preferencia para la adquisición de la vivienda que ocupa.

65% FINANCIADO A LARGO PLAZO

Pero además la iniciativa concede al inquilino un régimen especial de facilidades de pago. Puede adquirir la vivienda con una financiación de hasta un 65 por ciento del monto total del precio, previa tasación por el Banco Hipotecario. Ese 65 por ciento podrá ser pagado en cuotas con varios años de plazo y, además, el arrendatario podrá recurrir a los créditos que otorga el Banco Hipotecario a través de su departamento financiero de la habitación.

Se aclaró que el dueño de la finca no puede fijar precio al inquilino, sino que éste se establece exclusivamente por tasación del Banco Hipotecario. De otro modo —según el texto— no se puede vender la vivienda.

COMPENSACION AL PROPIETARIO

La iniciativa a estudio del Consejo de Estado, considera también los intereses del propietario. Be- como compensación, recibe la seguridad de que su dinero no se desvalorará, porque el pago del saldo (35%) se efectúa en unidades reajustables, con un interés adecuado, según las fuentes.

Por otra parte, el fisco exonera a la operación de toda clase de impuestos, también como beneficio para el propietario y en contrapartida a las facilidades que otorga en la venta.

El arrendatario siempre tendrá la preferencia, pero si no desea acogerse al beneficio, a los tres años el propietario queda libre la carga que él asume y puede enajenarlo a cualquier otra persona.

Los locales vacíos, deshabitados o desocupados por los inquilinos, pueden ser libremente vendidos por el propietario de acuerdo con las disposiciones del proyecto.

La iniciativa, ya aprobada esta semana por la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado, ha sido repartida a los consejeros y será incorporada a la orden del día del cuerpo.

Pastas "La Bella Savona"
37 años brindando Calidad y vistiendo de lujo su paladar en su mesa y a sus órdenes
Av. Agraciada 3807 Tel. 35834

Despensa "EL VIADUCTO"
FRUTAS y VERDURAS FRESCAS
DE PRIMERRISIMA CALIDAD
Agraciada y Lozano

SOCIEDAD NATIVISTA "EL FOGON"
en India Muerta y Pilar Costa
TODOS LOS SABADOS Y DOMINGOS BAILES CON 2 ORQUESTAS Y AHORA CON SERVICIO DE RESTAURANT AL MEDIODIA

POEMA AL PRADO

Banda arborea y floréada es el ámbito del Prado, evoco aquí su pasado a los cien años de vida; el fuste es una elegida se debió a lo forestal, plantas de Bushmatal que no han sido superados; y cuando te selló el Estado ya eres "Prado Oriental".

Arca verde y dilatada que a diario hiera mi vista, más, si respondo a la cita, en las fechas de jagadas; me alegro las carcajadas de los niños del deporte juvenil que hace su aporte sin exigir días de vacaciones; la pelota suma goles y el potro cuenta los golpes.

Refugio de sueños caros de poesías y de promesas, hay quienes tratan riquesas y otros narran desamparados; los niños que ayer jugaron son los hombres de la hora, piensan con mente rectora hacer luz de tu advenimiento; historias: tu surgimiento con testimonios de otrora.

Encabecó el calendario con mil, ocho, siete, tres, "El Retiro" del francés hino al Ente propietario; su trasapso fue un rosario de tierras y de arboledas, plantas de base extranjera que se adaptaron al clima; del pueblo es una constante cuidar el bien que se hereda.

Retiro de distracciones y de alivio espiritual, todos desean por igual ensanchar sus dos pulmones; para el niño hay diversiones que estimulan la amistad, y con patrón de igualdad corren y saltan las vallas; los cuales, ya sin las mallas, se vuelven a la ciudad.

La niñez y la mujer ponen la gracia vista, el astro con su radial todo lo hace florecer; entonces nace el placer a la luz del arbol, así, la rosa en su ro, perfuma todo el espacio; ¡si un clavo se inclina hacia, mil se elevan al sol!

Las estepas enclavadas realzan su lugar estable, lucen nombres memorables de personas destacadas; en sus leyendas grabadas se stampa el campo de acción, de ese ser que fue pasión, pensamiento y despertar; que nos dejó su pensar y un gran puñado de amor.

La fantasma legendaria cautiva la historia nuestra, por todas partes hay muestras del arte de la estatuaría; y sin mente imaginaria se avlata a "La Cultural", el grupo de la Rural, impulsora del progreso; y detrás del bosque espeso la mansión presidencial.

La Estación Almacenar Energía Solar Para Combatir la Crisis

Según información que tenemos desde hace años es la que vende más boletos por años en el País, después de la Central Artigas; lo que habla de su importancia que contrasta con sus limitadísimas comodidades.

Es evidente que está mal ubicada y sería muy ventajoso trasladarla a Agraciada junto al Viaducto.

Es fácil imaginar lo cómodo y práctico tener bajo la Avda. Agraciada, el acceso a la única Vía Férrea que nos vincula con el resto del país, pudiéndose efectuar sin traslado alguno un cambio de medio de locomoción que se acerque al usuario su destino, así sea taxi, trolley, ómnibus interdepartamental o vehículo propio. Además en caso de espera hallarse en un lugar concurrido y rodeado de todo tipo de comercio, al que podría agregarse correos, telégrafo, teléfonos, información turística, sala de espera, depósito de pequeños bultos, etc...

Se complementaría si la moderna obra del Viaducto con un amplísimo servicio a la población.

La Asociación Pro-Fomento de Atahualpa, Paso del Molino y Prado, asume, por estar en su radio de influencia, representación de todos los preunatos usuarios nacionales y extranjeros para inducir, estimular e impulsar a quienes como gobernantes llevarán esta obra adelante y a la iniciativa privada para que la complete con viviendas bien ubicadas.

Un vocero de la Compañía Schering en Berlín realció que la técnica aquí estaba en la etapa experimental y que demoraría por lo menos cinco años antes de que pueda ser probada en animales. Hay dos clases de esperma, contrario a la célula de huevo de la mujer. Una clase contiene cromosomas X que cuando fertilizan un huevo producen una niña. El otro esperma que tiene cromosomas Y produce un varón.

Los médicos informaron que encontraron cromosomas Y y separados o que nadaron más rápidamente del esperma que los cromosomas X cuando fueron dejados sobre una solución de albúmina. Este es un líquido claro que forma una importante parte del plasma sanguíneo humano y animal. Los cromosomas nadan hacia la albúmina para ser aislados.

Los médicos separaron los cromosomas Y del esperma mediante una serie de cilindros, que contenían la solución, a velocidades hasta de 4.000 revoluciones por minuto. Luego enjuagaron el líquido resultante en agua destilada.

Dijeron que el porcentaje de cromosomas Y recolectado aumentó cuando la concentración de albúmina y la viscosidad del líquido era elevada. Produjeron esperma con cromosoma Y con un 90 a 95 por ciento de pureza.

El esperma no-saludable, según expresaron, fue eliminado en la filtración debido a que no podían nadar tan rápidamente como los cromosomas saludables del esperma original hasta la solución de albúmina.

Los médicos agregaron que podían producir con facilidad un banco de esperma de entre 10 a 15 millones de unidades de cromosomas Y, llevado a cabo varios experimentos a la misma vez.

COMENZO LA RECONSTRUCCION DEL MUSEO BLANES

Obras bajo la dirección del Arq. Fernando Silva Valdez

Comenzaron los trabajos de reconstrucción del Museo "Juan Manuel Blanes". Los arreglos del Museo implican un monto de varios millones de pesos. El Sr. Intendente Doctor Rancetti convocó a licitación pública y la firma de plaza que se adjudicó la misma ya se está encargando del acondicionamiento total del Museo y la impermeabilización de los distintos ambientes.

Además existe el deseo de concretar en el futuro, luego de terminada la etapa de reconstrucción del edificio, una vieja aspiración, como es la de convertir dicho Museo en Museo Monográfico sobre "Juan Manuel Blanes", su obra, su vida y su época a las obras que posee el Museo Municipal se agregará las que en la actualidad pertenecen al Museo Nacional. En esa forma se podría apreciar en conjunto la pintura de nuestro gran artista y con-

justamente con sus grandes cuadros, los dibujos, bocetos preparatorios, documentos y pertenencias de Blanes que no han sido exhibidas por razones de espacio. También se pondrá en marcha el plan de reacomodamiento de todo el parque circundante que estará a cargo de la Dirección de Paseos Públicos a cargo del Arquitecto Fernando Silva Valdez, con el reacomodamiento de los jardines del Museo, en especial con el movimiento que habrá de experimentar "EL JARDIN DE LOS ARTISTAS" lugar hermoso y acogedor para todo aquel que sienta el arte dentro de su espíritu rindiendo homenaje a nuestro gran poeta desaparecido Julio I. Casal.

Prof. Mario César Tempone.

DESPENSA SANTA RITA
DE JULIA DEAVILA DE CARUSO
Lucas Obes 806 Tel. 39 88 26

DESPENSA "LA CACHILA"
Especialidad en quesos y dulces caseros
Fiambrería - Frutas y Verduras
E. Romero 124

En la Embajada Argentina

Reunión Benéfica en Favor de Niños Paralíticos - Cerebrales

pro-Escuela Horizonte

Hemos tenido la enorme satisfacción de colaborar con la Escuela Horizonte, obra pro-niños con parálisis cerebral, creando la Biblioteca Rodó-Bialik y realizando la Exposición "13 Artistas de Hoy" en la Biblioteca Nacional...

Utilizamos estas columnas, para patrocinar el beneficio que se anuncia para el día 23, a las 19 horas, con la cesión de la sede de la Embajada Argentina...

Se exhibirá colección de Nicolau para la presente estación y encarecemos la presencia de damas de nuestra sociedad a favor de las obras de la "Asociación Pro-Ayuda de la Escuela Horizonte"...

El Molino del Paso

Piedra Fundamental de la Industria Nacional

Transcribimos de "La Diligencia". Agradecemos a la Asociación Pro-Fomento "Atahualpa, Paso Molino y Prado" informaciones que nos permiten reverdecir los orígenes del Paso Molino...

"Diligencia". No resistimos el placer de transcribir comentarios y notas que constituyen precioso aporte histórico. Así contribuiremos a difundir el patrimonio que heredamos de nuestros mayores.

EL MOLINO HIDRAULICO

La fertilidad de las tierras de las chacras del Miguelete se tradujo en una gran producción de granos de maíz y trigo que para la fabricación del pan se molan en forma de harinas...

Nuestros grandes logros por la topografía del lugar, llegamos a la conclusión de que las mejores condiciones para su instalación se daban pocos metros antes de la confluencia del arroyo Morales...

Para nosotros basta que se nos demuestre que estamos equivocados, lo que mucho agradeceremos como contribución al esclarecimiento...

LA CAPILLA DE MACIEL

Esta famosa capilla por haber tenido lugar en ella en el año 1811 durante el primer sitio de Montevideo y antes del Exodo un Congreso en el que los Orientales eligieron por primera vez un Jefe Civil en la persona de Artigas...

No existen rastros ciertos de dicha capilla, no obstante hemos descubierto un tramo de muro de cimiento de 1m. de ancho que bien pudo pertenecer a la misma y sería conveniente se investigara...

ESTATUAS

EXTRACTADO DE "EL DIA" 7/4/73

Una serie de bellísimas estatuas decoran el paseo. Son generalmente de temas mitológicos y de autores europeos.

Su gracia y perfección de modelado ponen una nota muy especial. Se diría que poseen la serena o traviesa expresión, dentro de márgenes auténticos y valiosos en el arte escultórico.

Fueros Patios, fue inaugurada en 1914. Es de mármol. Atribuido al Profesor V. Cardonal. Se halla en la Rosaleda. Patios: Danante, es una bella estatua de mármol blanco, con base de granito gris...

Se posee fecha de inauguración, ni conocimiento del autor. Se ubica en el lado sur del Hotel. Firma del autor, tiene una serena potencia que bien interpreda su leyenda. Serenidad. Esta hermosa estatua, obra de Rossi Magliano, principal de un fuente que la circunda, fue totalmente deshecho por vándalos. Neptuno, es un bronce ubicado en la zona norte sobre el lago. No se conocen detalles sobre su autor y fecha de emplazamiento.



Comité organizador de la exposición "13 Artistas de Hoy" en la Biblioteca Nacional.



Comité organizador de la exposición "13 Artistas de Hoy" en la Biblioteca Nacional.

EFICAZ GESTIÓN DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE PASO MOLINO

Avalan Instalar luz a Mercurio en Agraciada y el Campeonato Mundial de Natación en la Zona

TAMBIEN PIDEN PARA EL PRADO LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Agradecemos a la Asociación de Comerciantes de Paso Molino, haber sido recibidos en sesión especial, para considerar importantes asuntos zonales, como ser respaldo a la Biblioteca Municipal "Carlos Roxlo"...

También lo son cuestiones tan fundamentales como la iluminación a mercurio en Avenida Agraciada y Carlos Ma. Ramirez, inversiones votadas por el Municipio, y que complementan las hechas por comerciantes y vecinos...

Y cabe felicitar a la Comisión que preside don Norberto Gersberg, por alentar iniciativas...

tan valiosas como las que suponen centrar en el corazón de Paso Molino el futuro Campeonato Mundial de Natación. En efecto, habría trascendido resolución municipal autorizando piscina olímpica en la actual Plaza de Deportistas Nº 7...

para que tal evento pueda tener como teatro el Prado y adyacencias. La Biblioteca "Carlos Roxlo". A pedido de la Comisión de apoyo a la Biblioteca Municipal "Carlos Roxlo"...

para que tal evento pueda tener como teatro el Prado y adyacencias. La Biblioteca "Carlos Roxlo". A pedido de la Comisión de apoyo a la Biblioteca Municipal "Carlos Roxlo"...

Norberto Gersberg, Presidente

Luis Cerrone Secretario



PARADAS EN PARAGUAY: CADA 300 METROS

Modifican Recorrido en las Líneas 125, 127, 185 y Otros

EN LUCAS OBRES Y AGRACIADA. LA NUEVA PARADA DEL 185

Para lograr un mejoramiento sustancial en los servicios de transporte colectivo adscritos a la Estación Central "Ora! Artigas", el Intendente Dr. Oscar V. Rachetti accedió a un petitorio que, en tal sentido, le había elevado la Comisión Vecinal.

456, 534 y 538: Sentido ascendente: de Av. 40 Montevideo-Las Piedras; hacia Las Piedras y Entre Ríos, por Paraguay, Av. de los Países...

Los servicios interdepartamentales para el Terminal. Regreso: sin modificaciones rón en Paraguay esq. Gral. Aguirre; para...

Prohibición de estacionamiento calle Paraguay, acera Oeste, entre Santa Fe y Mendoza, de 9 a 21.

MODIFICACION RECORRIDO 185

El recorrido de la línea 185 de UCTCSA fue modificado de la siguiente manera: de Av. Agraciada y Zufriateguy, por Lucas Obes a su ruta actual.

Exportar o perecer es la consigna

CAMPOMAR Y SOULAS: REMESA 35.000 FRAZADAS

Hemos sostenido la necesidad imperiosa de exportar o perecer y fijamos metas como la de US\$ 1.500 millones en dólares anuales, complementando dichos objetivos con una Campaña Migratoria...

Mientras, constituyen ejemplos edificantes los de quienes en la Zona, como Campomar y Soulas, se expanden remesando frazadas y artículos de lana, como Martina Reina, como así otras firmas...

ANALIZANDO EXPORTACIONES

Fruta, miel de abeja, pimientón en polvo, cerveza en botellas, pescado congelado, tejidos y frazadas de lana, cristaliera de mesa, caseína, fertilizantes, vacunos, son algunos de los productos no tradicionales exportados por el Uruguay durante uno de los últimos meses.

FRUTAS FRESCAS Y MIEL

Membrillos frescos. Se exportaron al Brasil 886.400 kilos, enviados por Dgo. Massaro, 933.600 kilos y por Corporación del Valle, 52.800 kilos.

Manzanas frescas. Exp. Delmonte envió 18.000 kilos al Brasil.

Pera frescas. Se enviaron 415.019 kilos al Brasil, exportados por Domingo Massaro, 362.018 kilos y por González Hnos. 53.000 kilos.

Miel de abeja. Quiseria Helvética envió 85.542 kilos al Brasil. Pimentón dulce en polvo. Pimentonera Norte S. A. envió 1500 kilos al Brasil. Chocolates. Idala S. A. envió 4.300 al Brasil. Cerveza en botellas. F. N. de Cerveza envió 4.000 cartones al Brasil.

PESCADO CONGELADO Y ALETAS

Se exportaron 198.195 kilos, a Estados Unidos y Brasil, en pescadilla, corvina y merluza. A Estados Unidos exportaron Industrial Serrana (corvina H&G, pescadilla filet IQF, merluza filet IQF, merluza H&G, IQF) y MISOL (pescadilla, filet, pescadilla H&G, pescadilla head, corvina H&G) y SOYP (corvina IQF panread, pescadilla file).

Aletas de tiburón desecadas. Enrique Barreiro exportó a Hong Kong 1.146 kilos. MANUFACTURAS TEXTILES

Tejidos de lana. Se exportaron 66.872 kilos, que fueron a Sudáfrica, Bélgica, Edoas Unidos, Canadá, Italia, México. Exportaron Hlanderia Sudamericana (HISUD) a Bélgica y Sudáfrica. ILDU a Sudáfrica, México y Mozambique; Fobratex a Sud-

Foto "ERNESTO"

de Ernesto Gallo



Cumplidos, Chasqueos, Despedidas, Lunch y Fiesta en General. Si desea tener un lindo recuerdo de "Ernesto" diríjase a CARLOS DE LA VEGA 4167 y Martín Berinduge

EL PRADO EN LA NOTICIA

* CAPURRO SE IMPONE A OLIMPIA POR 63 A 59

Queda como líder absoluto de la rueda de clasificación del Torneo de Honor "Copa El Diario" en Basket.

* EXPOSICION DE GANADERIA EN LA RURAL

Nuevamente el Prado se viste de fiesta el 7 de agosto próximo, oportunidad en que se realizará la 69ª Exposición Nacional de Ganadería.

Organiza, y le auguramos el éxito que se hace tradicional, a la Asociación Rural en estos Campeonatos en los que exponen prestigiosas cabañas del interior.

* SUDAMERICANO DE TENIS EN EL CIRCULO DEL PRADO

La próxima semana comienza el Campeonato Sudamericano de Tenis, en la categoría juvenil, en los courts del Círculo (Prado), Carrasco y Biguá.

Los mejores de América participarán en la competencia, entre ellos el chileno Tomas Gildemeister, que acaba de laurearse en Miami en el último Panamericano e integra la representación trasandina. Por Venezuela, Balduino, es una esperanza del tenis continental. Enck y Eddie Pintos, de Brasil, son campeones sudamericanos. Ricardo Icaza, de Ecuador, está catalogado como el Nº 1 de América, pese a sus 16 años.

También en Damas habrá 3 categorías, con la paraguay B. Castillo, consagrada Campeona en el Torneo de Mendoza (Argentina).

Artículos de Martínez Reina a Israel

Artículos de Martínez Reina a Israel

Frazadas de lana. Se exportaron 50.000 a Israel, enviadas por Campomar y Soulas, 35.000 y por Martínez Reina, 15.000. Manos del Uruguay envió tres a Estados Unidos.

Alfombras y almohadones. Manos del Uruguay envió 7 fardos con alfombras al Brasil y un fardo con almohadones de lana a Estados Unidos.

Pantalones de algodón. OSAMI envió 780 kilos de pantalones de algodón a EEUU.

MANUFACTURAS INDUSTRIALES

Cubiertas y cámaras. FUNSA envió al Brasil 2.270 cubiertas y 5.000 cámaras; a la Argentina, 398 cubiertas y 140 sets de cámaras.

Cristalería de mesa. Codarvi envió 27 cajones a Brasil.

Lápices y accesorios. SAMY S. A. envió 23 cajas con 250.000 lápices al Brasil.

Tapones de corcho. Euramar S. A. envió 200.000 tapones al Brasil.

Caseína láctea. CONAPROLE envió 20.000 kilos al Brasil.

Fertilizante fosfatado. Agromax envió 3.355.181 kilos a la Argentina.

Vaunas. Se enviaron a Bolivia, Chile y Paraguay. Rosenbusch envió 10 cartones a Bolivia. Interfía 167 cartones a Chile, Cooper 22 cartones al Paraguay.

Taller de Composturas en el Acto

COLOSAL

PASO MOLINO

Reparaciones de calzado en general ZUECOS Y PLATAFORMAS

REFORMAS

Forrado de Calzado

Tenidos de Calzado y Carteras

Pablo Zufriateguy 977 bis

Exhortamos se Instale el Alumbrado a Mercurio en Av. Agraciada y Carlos Ma. Ramírez

FUE AUTORIZADO COMPLEMENTO PARA LO ADQUIRIDO POR COMERCIANTES Y VECINOS

El CLARIN de

CAPURRO PASO MOLINO BELVEDERE
 Redactor Responsable: D. de Tijuan - Puzos 2420 - Telef. 58 29 70
 Director: Raúl Puzos - Impresores: EDU (Editores del Uruguay) - Telef. 90 29 91 - 92
 UNA VOZ URUGUAYA AL SERVICIO DE MONTEVIDEO Y DE LA REPUBLICA
 Administrador: Ernesto Gallo - Carlos de la Vega 4107 y Berlinguague



Exhortamos a la Comuna y a su activo Intendente Rachetti, a concretar la Iluminación de las Avenidas Agraciada y Carlos Ma. Ramírez, en cuanto ya fuera votada importante inversión que se suma a la de comerciantes y vecinos de la zona.

LO PUBLICADO POR LA INTENDENCIA MESES ATRAS.

Señalamos que el alumbrado público a vapor de mercurio en la avenida Agraciada entre Tembétá y Carlos María Ramírez, esta última avenida también será iluminada en el tramo que va de Agraciada a Luis Batlle Berres.

En el acuerdo del Intendente con el Departamento de Obras y Servicios, el Dr. Rachetti autorizó la inversión de \$ 3.500.000 con destino a la adquisición de material en carácter de complemento a los ya adquiridos por la Comisión de Vecinos y Comerciantes de la zona. El monto total de los materiales necesarios para esta obra asciende a diez millones de pesos.

La instalación será realizada por el Servicio de Obras Industriales de la Intendencia, el que colocará a lo largo de los mencionados tramos - que suman alrededor de un kilómetro y medio - los respectivos artefactos colgantes, munidos de lámparas de 400 watta.

Estas obras representan una importante mejora para una zona como Paso Molino y Belvedere, no sólo por la alta densidad de población, sino también por la importancia comercial que reviste.

AMBLIOPES: ESCOLARES CO NDEFICIENCIA VISUAL

EN ZUFRIATEGUI FUNCIONA LA ESCUELA No. 198 PARA CIEGUITOS

"TODO ORGANISMO QUE NO SE ESTIMULA SE ATROFIA"

Nuestras páginas quieren destacar a las instituciones de nuestra Bona, en especial las que se traducen con una generosa labor, como es la de rehabilitar a los niños ciegos o con deficiencias visuales. Y prepararlos en artes, oficios y habilidades productivas.

LA ESCUELA Nº 198 ZUFRIATEGUI 999

La Escuela Nº 198 "Rehabilitación de Ciegos y Amblíopes (E.R.C.A.) que funciona en la calle Zufriategui Nº 990, dependiente del Consejo de Educación Primaria es la única escuela pública especializada que tiene como cometido específico la atención de toda la población escolar ciega o deficiente visual de la República.

A esos efectos funciona con régimen de in-

ternado o semi-internado. Por regla general ingresan con carácter en términos los niños provenientes del interior del país o del Consejo del Niño, y concurren como externos, pero trasladados en coches escolares que proporciona el Consejo de Educación Primaria, los alumnos que viven en Montevideo. La característica de "Residencial" de esta escuela pública, es al sólo efecto de permitir al niño ciego que reside en el interior del país, en este momento 28, educarse, habilitarse o rehabilitarse, derechos estos que de otra manera le serían imposibles de alcanzar.

Es decir, que el niño no ingresa en carácter de aislado de por vida, sino transitoriamente, para recibir atención

médico-docente integral con la finalidad de educarse a través de la escuela pública. Los externos permanecen en la escuela de 9 a 15 horas. Respecto al significado de las palabras "ciego" y "amblíope" el 19 se trata de una persona que no tiene ningún remanente visual útil, mientras que el 2º puede tener algún remanente aprovechable y son los casos que tienen disminución visual, sin lesión aparente.

Las edades de los alumnos oscilan entre 3 años y alrededor de 15 o 16 que es cuando, se-

nalmente, terminan el ciclo primario. Respecto a los niños ciegos con retardo mental, cuentan con una clase especial atendida en este doble en la escuela, donde son atendidos en este doble aspecto. Son niños que en cierto modo pueden ser reducidos, pero en alto grado entrenables, o sea lograr dominar una serie de hábitos a los efectos de originar menos problemas dentro de sus respectivos hogares.

"Todo organismo que no se estimula se atrofia", tales las palabras de su director, al referirse a

que se debe traer lo antes posible al niño ciego a la escuela, para así, estimulándolo desde temprana edad los sentidos remanentes, los sentidos aptos, se logra que sepa manejarlos.

Entonces sí, va a estar informado "omni-sensorialmente", por aquellos sentidos que le son útiles; lo cierto es que, por el hecho de ser ciego, si no se estimula los demás sentidos, no se produce la necesaria "compensación".

INGRESOS

En este momento la escuela cuenta con 101 alumnos. Para su ingreso

es imprescindible el pase del oftalmólogo con la historia médica que el niño puede tener, siendo además examinado por un pediatra, una psicóloga y una fisioterapeuta.

Si son pequeños van a preescolares. Si son mayores y que hubieran estado mal ubicados en escuelas públicas, se les hace una prueba para determinar qué es lo que captó, luego se les introduce en el sistema Braille y finalmente se les ubica en la clase que, de acuerdo con sus conocimientos, les corresponda cursar.



GOL DE FENIX



COOL... DE LIVERPOOL

GRANJA

"MARANEY"

BUENOS QUESOS, DULCES, FIAMBRES y UNA ATENCION ESMERADA HACEN DE MARANEY, SU GRANJA PREFERIDA.

AGRACIADA 3775

Tel. 33362

Señores Vecinos: Todos vuestros problemas son los nuestros.

Es nuestra intención colaborar en todo sentido con ustedes, haciendo públicas sus inquietudes y aspiraciones.

Además, nos es grato a pedido de otras barriadas, el tener en nuestras páginas un espacio para ellas.

Lo que se llevará a cabo a partir del próximo número.

NOVAS TV

REPARAMOS TELEVISORES - RADIOS - TRANSISTORES GRABADORES - TOCADISCOS

Y toda la línea de artículos electrónicos con los mejores técnicos y equipos.

Estamos en AGRACIADA 3809 casi Zufriategui, Teléfono prov.: 29 66 23

SERVICE A DOMICILIO

La Operación Coraje se llama Liverpool

APOYAR LA OBRA NEGRIAZUL

En la Cuchilla confluyen varios barrios de los más populosos y trabajadores de la ciudad. Zona Industrial, de gran movimiento comercial, tiene una historia vinculada a los orígenes de la Patria.

Como expresión social y deportiva local, nació allí, hace cincuenta y siete años, el Liverpool Football Club. Su vieja sede ha visto destilar tres generaciones de socios, y fue marco propicio para un grupo humano que fue creciendo en cantidad y también, en solidaridad y afecto. Bajo la presidencia de Sr. Larrea, Comisión de Obras: Julio César Gestó, Pedro Servetti, Walter Bellón, Francisco Tammaro, Mario César Tempone, Orlando Bruno, Mauro Cartagena.

LOS CHICOS CRECEN Y LIVERPOOL SE AGRANDA

El barrio creció y sigue creciendo, y sus necesidades se hacen cada vez más imperiosas. Liverpool nunca ha sido ajeno a ellas, porque ha estado y está al servicio del vecindario, porque es del barrio, porque es un símbolo, porque es el barrio mismo. Con imaginación y coraje, sus hombres directivos soñaron un proyecto y decidieron concretarlo cuanto antes. Sabían que para impulsar ese proyecto podían contar con el corazón y el empuje del barrio. Y a él recurren en la Operación Coraje!

TODO EL BARRIO LEVANTA UN GIGANTE. A puro corazón y hombro con hombro para el bien de todos.

EL COMPLEJO LIVERPOOL. Será levantado en tres etapas.

PRIMERA ETAPA:

CENTRO ASISTENCIAL. (Atendido por M.S.P.) SUBSUELO: Ambulancia. Sala de vacunas. 3 consultorios. Sala de Espera. Sala de primeros auxilios. Cuarto de Guardia.

SEDE: 1er. piso: Entrada al Club. Sala de recepción. Cantina.

CENTRO SOCIO-CULTURAL: 2do. Piso, 226 m2: Secretaría. Sala de Sesiones. Restaurante.

3er. Piso, 226 m2: Biblioteca. Salón de Actos. Sala de Comilones.

CENTRO COMERCIAL: Planta Baja: 4 locales comerciales con frente a Agraciada y sus correspondientes subsuelos.

SEGUNDA ETAPA: CENTRO DEPORTIVO. Planta Baja: Piscina reglamentaria.

Entrepiso: Gimnasio. Frontón de pelota. Cancha de bochas. Bowling.

NOTA: La estructura está calculada para 5 pisos más contemplando las necesidades de ampliaciones futuras.

QUIENES ESTAN HACIENDO EL COMPLEJO LIVERPOOL

El Barrio. LIVERPOOL Fútbol Club. Ministerio de OBRAS PUBLICAS. (obra por convenio).

Ministerio de SALUD PUBLICA (equipamiento de la Policlínica).

Asociación de Comerciantes de Paso Molino y Belvedere.

Club de LEONES Montevideo. Paso Molino y Belvedere.

ROTARY Club de Paso Molino.

COMO SE FINANCIA

Los recursos financieros para una obra tan ambiciosa suman cantidades varias veces millonarias. Una Comisión especial, integrada por Directivos del Club Liverpool y las instituciones particulares mencionadas, tiene a su cargo todo lo relativo a la planificación y ejecución de la obra. A los aportes del Club Liverpool, se habrán de agregar los recursos que se obtengan por la colocación de Bonos Cooperadores, que darán la posibilidad de todo tipo de colaboración, desde la más modesta a la más elevada.

UNA VERDADERA FIESTA

Será para todo el barrio y la ciudad, el programa de atracciones, actos y entretenimientos programados por la Comisión Organizadora, para concretar las oportunidades de aportes y poner de relieve el entusiasmo con que pone en marcha la OPERACION CORAJE.

Las instituciones del barrio han comprometido su apoyo, conscientes del significado que para la zona tiene el COMPLEJO LIVERPOOL, con sus cuatro centros: Socio-cultural, Asistencial, Comercial y Deportivo. Será una obra cuya meta apunta hacia la juventud, un centro que haga realidad el aforismo latino: "Mens sana in corpore sano"; incentive sana en cuerpo sano, y donde se exalten los valores autenticos de nuestra comunidad nacional. COLABORE USTED TAMBIEN.



- MAXIMO EN OPTICA
- CALIDAD
- DISTINCION

Su Optica en el Paso del Molino

OPTICA FOTOGRAFIA REGALOS TALLERES PROPIOS

Angel Salvo 57 Tel. 39 26 41 MONTEVIDEO

CONFITERIA: DEL MOLINO

ORGULLO PARA LA ZONA RÍQUISIMAS MASAS, SANDWICHES y TORTAS PARA CUMPLEAÑOS. CASAMIENTOS y TODO MOMENTO AGRADABLE QUE USTED DESEE VIVIR CON LA MEJOR ATENCION DE CONFITERIA DEL MOLINO.

Agraciada 3777/79

Pedidos al Tel. 3 33 63